

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 16 -2015-P-CSJHA-PJ

Huacho, 09 de Enero del 2015.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 14 - 2015-P-CSJHA-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde al Presidente de Corte, cautelar la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los Magistrados del Distrito Judicial.

Que, mediante la resolución de vistos en la fecha se han reconfirmado las Salas Superiores de esta Corte Superior, atendiendo a la incorporación de tres Jueces Superiores titulares.

Esta circunstancia, implica la culminación de los servicios prestados por los Jueces Supernumerarios o Provisionales que ocupan las plazas de los mismos o en su defecto el traslado respectivo y/o reincorporación de los titulares a su plaza, siendo así es menester adoptar las medidas necesarias a fin de garantizar el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

Que, estando a ello la doctora Juana Mercedes Caballero García, debe reincorporarse al Juzgado Unipersonal Penal de Huaral, en su calidad de Juez Titular, despacho que a la fecha se encontraba a cargo del Juez Provisional doctor Yoni Bernabe Viru Maturrano, a quien se ha visto por conveniente designar para que atienda el Primer Juzgado Unipersonal Penal Transitorio de Huaral, despacho que se encontraba a cargo del Juez Supernumerario doctor Jose Alberto Carreño Chumbes, debiendo dar por concluida su designación como Juez Supernumerario del indicado Juzgado a partir del 09 de enero del año en curso, dándole las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Que, asimismo se ha visto por conveniente designar a la abogada Mónica María Requena Carbajal para la atención del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaral, teniendo en cuenta que dicho profesional forma parte de la Relación de Abogados Aptos para desempeñar el cargo de Juez Supernumerario en el nivel de Especializado Penal, cumpliendo con los requisitos generales y especiales requeridos por los artículos 4, 8 y 9 de la Ley de la Carrera Judicial, despacho que, a la fecha se encontraba a cargo de la Juez Supernumeraria Marlene Melgarejo Iriarte, debiendo dar por concluida la designación

Dr. JORGE B. CALDERÓN CASTILLO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PODER JUDICIAL



